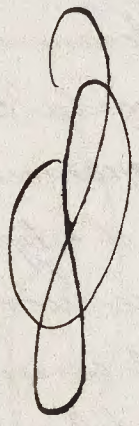


Dictamen de la Comision a la instancia de D.^a Concepcion Lopez Sobrevinas, pidiendo autorizacion para variar un puente en el partido de Guadalupe.

Justo el dictamen de la Comision de Policia Rural, en instancia de D.^a Concepcion Lopez Sobrevinas y D.^o Ignacio Lopez pidiendo autorizacion para variar un puente que divide dos haciendas de su propiedad en el partido de Guadalupe, y constituida en el terreno en union del Arquitecto Municipal, resultando que desde el indicado puente hasta la tapia del Convento de los Geronimos, solo hay diez y nueve metros ochenta centimetros, incluso en esta medida los egidos, teniendo en cuenta que con la variacion del puente, se varia naturalmente la direccion del mismo, y resultando que dicho paso no es solo servidumbre de los dos solicitantes, si que tambien de otros varios propietarios, acordó el Ayuntamiento en votacion unanime, de conformidad con lo propuesto por dicha Comision, no acceder a lo solicitado, mientras de una manera clara y terminante no estén conformes todos los propietarios, cuyas fincas tienen la entrada por dicho sitio.



Véase.

La citada Comision de Policia Rural y Arquitecto Titular, se han constituido en los caminos que conducen desde los pueblos de la Mora y Javalí Viejo a Alcantavilla y Murcia respectivamente, extrayendose minuciosamente del estado de ambos, en cumplimiento de acuerdo de seis de Diciembre ultimo.

Véase.

El de Alcantavilla, por efecto de interesar su conservacion a la Fabrica de la P...o